

2243

150006

Quito DM, 21 de Enero de 2016

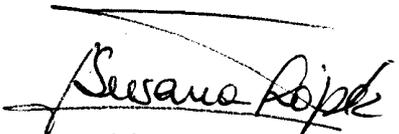
Señor
Diego Marcelo Lopez Romero
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Eqtek S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como Gerente General por un periodo de dos años con las atribuciones constantes en el estatuto social.

De conformidad con el artículo vigésimo sexto literal a) y vigésimo séptimo del Estatuto de la Compañía, el Gerente General tendrá la Representación Legal de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 24 de Junio de 2003. La escritura fue inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón, el 9 de julio de 2003, bajo el número 2079



Susana del Carmen López Romero
Secretaria

Quito DM, 21 de enero de 2016

RAZON: Por el presente, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Eqtek S.A., para el cual he sido elegido



Diego Marcelo López Romero
Gerente General
CC 1706482492

TRÁMITE NÚMERO: 9831



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2243
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

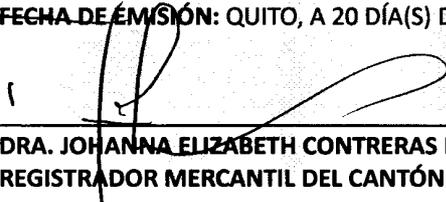
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQTEK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ ROMERO DIEGO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1706482492
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2079 DEL 09/07/2003 NOT#26 DEL 24/06/2003 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

